UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 618 - 2026-UNFV

San Miguel, 14 de octubre de 2026

Visto, el Oficio N° 731-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 29.09.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto "XV CURSO FORMATIVO PARA ESTUDIANTES INVESTIGADORES"**, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **Proyecto "XV CURSO FORMATIVO PARA ESTUDIANTES INVESTIGADORES"**, que tiene como finalidad contribuir a la formación integral de los estudiantes de pregrado mediante el fortalecimiento de sus competencias para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación pertinentes, metodológicamente rigurosos y factibles, incorporando herramientas de inteligencia artificial como recursos estratégicos para fomentar la innovación y la excelencia académica y como objetivo general diseñar un proyecto de investigación con criterios de pertinencia, rigurosidad metodológica y factibilidad, utilizando un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE/EPA) que integre fuentes de información, recursos digitales, herramientas de inteligencia artificial y estrategias para la gestión y construcción del conocimiento científico;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 3207-2026-OCPL-UNFV de fecha 06.09.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en el Proveído N° 1193-2026-VRIN-UNFV de fecha 09.10.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. Nº 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **Proyecto "XV CURSO FORMATIVO PARA ESTUDIANTES INVESTIGADORES",** llevado a cabo en el presente año, que tiene como unidad responsable a la Oficina de Fomento de la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, documento que en catorce (14) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

...///

///...

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 618 - 2026-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN LIMA - PERÚ

Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL REPÚBLICA DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL LIMA - PERÚ

Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

DFM-NT: 069687-2026

PROYECTO:

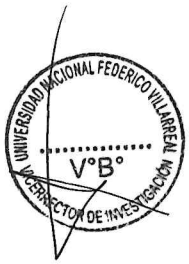

XV CURSO FORMATIVO PARA

ESTUDIANTES INVESTIGADORES

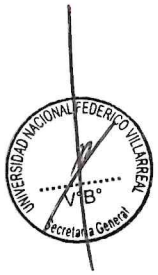

Lima, 2026

INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Oficina de Fomento a la Investigación

I. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del proyecto: XV CURSO FORMATIVO PARA ESTUDIANTES INVESTIGADORES

1.2 Fundamentos del proyecto de curso

La capacitación en investigación durante la etapa de pregrado constituye un pilar esencial para fortalecer la cultura científica en las instituciones de educación superior, en concordancia con la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. En este marco, el XV Curso Formativo de Estudiantes Investigadores responde a la necesidad de desarrollar competencias para la formulación de proyectos de investigación que incorporen criterios de relevancia, rigurosidad metodológica y viabilidad.

En este contexto, los Entornos Personales de Aprendizaje (Personal Learning Environment – PLE/EPA) constituyen un fundamento pertinente para la formación de estudiantes investigadores, al integrar fuentes de información, herramientas digitales, recursos tecnológicos, redes de colaboración y estrategias que favorecen la construcción autónoma y continua del conocimiento. Este enfoque promueve que el estudiante asuma un papel activo en la búsqueda, selección, organización, producción y comunicación de información científica.

Asimismo, el desarrollo de la investigación demanda el uso responsable de herramientas tecnológicas innovadoras, entre ellas las basadas en inteligencia artificial (IA). En el marco del PLE/EPA, estas herramientas pueden apoyar la búsqueda y organización de información, revisión de antecedentes, estructuración de textos académicos y desarrollo de procesos de análisis, promoviendo su utilización con pensamiento crítico, integridad académica y verificación de la información.

En consecuencia, el XV Curso Formativo de Estudiantes Investigadores articula las competencias investigativas, los Entornos Personales de Aprendizaje y el uso pertinente de herramientas digitales e inteligencia artificial, con el propósito de formar estudiantes autónomos, críticos y capaces de gestionar sus propios procesos de aprendizaje e investigación. Asimismo, contribuye a las directrices del Vicerrectorado de Investigación, promoviendo la investigación formativa, la participación estudiantil

en proyectos y concursos y la vinculación temprana con los grupos y líneas de investigación de la Universidad.

Unidad Responsable

- Instituto Central de Gestión de la Investigación
  Dr. José Livia Segovia
- Oficina de Fomento a la Investigación (OFI)
  Dra. Ana Maria Holgado Quispe.

ANTECEDENTES

2.1 Finalidad

Contribuir a la formación integral de los estudiantes de pregrado mediante el fortalecimiento de sus competencias para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación pertinentes, metodológicamente rigurosos y factibles, incorporando herramientas de inteligencia artificial como recursos estratégicos para fomentar la innovación y la excelencia académica.

2.2 Justificación e importancia del proyecto

El desarrollo del XV Curso Formativo de Estudiantes Investigadores es relevante por las siguientes razones:

- Impulsa la cultura científica en la comunidad estudiantil, promoviendo la participación activa en actividades de investigación formativa.
- Fomenta el uso ético y estratégico de herramientas de inteligencia artificial, en concordancia con las tendencias emergentes de la ciencia abierta y la transformación digital de la educación superior.
- Fortalece las capacidades de diseño y planificación de proyectos de investigación, alineados a los objetivos institucionales y a las demandas sociales y académicas actuales.
- Promueve la participación en convocatorias de financiamiento interno y externo, incrementando las oportunidades de ejecución real de los proyectos estudiantiles.

2.3 Base legal

- Ley Universitaria 30220 y sus modificatorias.
- Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, R.R. N° 7122-2015-CU-UNFV
- Reglamento de investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal, R.R. N° 6384 - 2026-CU-UNFV.
- Reglamento de Fomento a la Investigación Científica, R.R. N° 7093- 2020-UNFV
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Universidad Nacional Federico Villarreal. R.R. N° 5180-2025-CU-UNFV

2.4 Objetivos generales - Objetivos específicos

General

Diseñar un proyecto de investigación con criterios de pertinencia, rigurosidad metodológica y factibilidad, utilizando un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE/EPA) que integre fuentes de información, recursos digitales, herramientas de inteligencia artificial y estrategias para la gestión y construcción del conocimiento científico.

Objetivos específicos

1. Valorar la importancia de la investigación en la formación y desempeño universitario, reconociendo el legado científico de Federico Villarreal y promoviendo una actitud activa hacia la generación de conocimiento.
2. Identificar la estructura, características y componentes de un proyecto de investigación, utilizando fuentes científicas y recursos digitales integrados en su Entorno Personal de Aprendizaje (PLE/EPA).
3. Seleccionar un diseño de investigación pertinente a su área profesional, considerando sus características, condiciones básicas y los recursos disponibles en su PLE/EPA.
4. Aplicar criterios, técnicas y herramientas digitales, incluyendo recursos de inteligencia artificial, para la búsqueda, organización, procesamiento y análisis de información y datos, de manera crítica, ética y responsable.
5. Redactar un proyecto de investigación aplicando criterios básicos de redacción

científica y utilizando de manera organizada su Entorno Personal de Aprendizaje (PLE/EPA) para gestionar fuentes, recursos y evidencias académicas.

2.5 Metas

El curso está dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) con matrícula vigente durante el año 2026, a partir del segundo año académico, pertenecientes a las 18 facultades de la Universidad, agrupadas en las siguientes áreas de investigación: Ciencias Básicas, Ciencias de la Empresa; Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias de la Salud; e Ingenierías y Arquitectura. Asimismo, se contempla la participación de estudiantes externos, tanto a nivel nacional como internacional, interesados en fortalecer sus competencias para la investigación y en desarrollar proyectos de investigación mediante el uso de recursos digitales, Entornos Personales de Aprendizaje (PLE/EPA) y herramientas de inteligencia artificial.

Se estima una participación de 100 estudiantes, promoviendo un espacio de formación interdisciplinaria, intercambio académico y fortalecimiento de las competencias investigativas.

2.6. Proceso de selección

a. De la inscripción

- La inscripción al Curso Formativo se realizará mediante el registro establecido por la unidad responsable, consignando los datos requeridos del estudiante y el área de investigación a la que desea postular.
- La inscripción a las conferencias constituye requisito previo para participar en el proceso de evaluación y selección del Curso Formativo.
- Los estudiantes deberán registrar correctamente sus datos personales, académicos y de contacto, siendo responsables de la veracidad de la información proporcionada.

b. De las conferencias

- Las conferencias de orientación y formación se desarrollarán del **06 al 09 de octubre de 2026**, de acuerdo con el cronograma establecido por la organización.

- La asistencia a las conferencias será de carácter obligatorio para los estudiantes inscritos.
- El control de asistencia se realizará mediante el mecanismo establecido por la organización. La asistencia será considerada como parte de los criterios para acceder a la evaluación de selección.

c. De la evaluación y selección

- La evaluación de los estudiantes inscritos se realizará del **13 al 16 de octubre de 2026**, tomando como referencia los contenidos desarrollados en las conferencias realizadas del 06 al 09 de octubre.
- La evaluación permitirá verificar el nivel de comprensión y apropiación de los contenidos impartidos durante las conferencias.
- Los estudiantes que **aprueben la evaluación** estarán habilitados para participar en el Curso Formativo de Investigación.
- La selección de participantes se efectuará considerando el orden de mérito obtenido en la evaluación y la distribución de vacantes establecida para cada área.

d. De las vacantes

- El Curso Formativo tendrá una capacidad máxima de **100 estudiantes**, distribuidos 25 por cada área de investigación.
- En caso de existir más estudiantes aprobados que vacantes disponibles en un área, se considerará el orden de mérito obtenido en la evaluación para determinar el ingreso al Curso Formativo.

2.7 Metodología

El curso se desarrollará en modalidad virtual (E-learning), a través de la plataforma Microsoft Teams, y estará estructurado en cinco módulos temáticos.

Cada módulo incluirá:

- Lecturas asignadas y materiales audiovisuales complementarios.
- Actividades colaborativas orientadas al análisis y discusión.
- Ejercicios prácticos aplicados al diseño del proyecto de investigación.
- **Modalidad:** Virtual - E-learning (sesiones sincrónicas y trabajo de laboratorio digital autónomo).

INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Oficina de Fomento a la Investigación

- **Duración total:** 5 módulos (1 módulos de PLE + 4 módulos de Metodología de la Investigación).
- **Duración:** 5 semanas.
- **Modalidad: Virtual-** E-learning". sesiones sincrónicas y trabajo de laboratorio digital autónomo).

Día: sábados.

Horario: 10:00 a 13:00 horas.

2.8 Cronograma de actividades

N.°	Actividad	Fecha / Periodo	Medio de comunicación
1	Registro de inscripción	01 al 05 de octubre 2026	Formulario de Google a cargo de la oficina de fomento a la investigación
2	Conferencias	06 al 09 de octubre 2026	Plataforma Microsoft Teams.
3	Evaluación de ingreso al curso formativo	13 al 16 de octubre 2026	Formulario de Google a cargo de la oficina de fomento a la investigación
4	Desarrollo del Curso Formativo Módulos I al V	Del 24 de octubre al 28 de noviembre	Plataforma Microsoft Teams. Clases virtuales sincrónicas, sábados de 10:00 a 13:00 h
5	Presentación del Proyecto de Investigación	Del 23 al 28 de noviembre	Medio acordado con el docente
6	Presentación del Informe del Docente a la OFI	Del 28 al 30 de noviembre	Correo: ofinv@unfv.edu.pe

7	Presentación del Informe del Curso Formativo al ICGI	Del 02 al 05 de diciembre	STD
8	Entrega de Certificados	30 días calendario después de finalizado el evento	Correo electrónico

2.9 Información operativa del curso:

- Inscripciones

1. Los estudiantes se inscribirán en el curso mediante un formulario en línea, donde deberán adjuntar su carné universitario u otro medio probatorio de matrícula vigente.
2. Las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento de las facultades enviarán una relación de 6 estudiantes cómo mínimo.

- Inicio y término del proyecto

- **Inicio y término del Proyecto**
  Inicio: 24 de octubre
  Término: 28 de noviembre
- **Duración:** 6 semanas.
- **Modalidad:** Virtual (E-learning con sesiones sincrónicas y trabajo de laboratorio digital autónomo).
  Día: sábados.

  Horario: 10:00 a 13:00 horas.

- **Plana Docente** Responsable

  Módulo PLE: Dra. Dora Manjarrez (Universidad Pedagógica Nacional)
- **Área de Ciencias de la Salud:** Dra. Marysela Irene Ladera Castañeda (Universidad

Nacional Federico Villarreal)

- **Área de Ciencias Administrativas:** Dra. Marycarmen Alcorta Meraz (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP)
- **Área de Ciencias Básicas, Área de Ingenierías, y Arquitectura:** Equipo Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)
- **Área de Humanidades y Ciencias Sociales:** Equipo docente de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antofagasta.

➢ Recursos financieros

El desarrollo del curso no irrogará gastos ni generará compromiso presupuestal para la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), toda vez que las actividades programadas serán desarrolladas con los recursos y medios disponibles, sin requerir asignación presupuestal adicional.

➢ **Costo para los participantes:**

El curso es gratuito para los estudiantes

➢ **Recursos Humanos:**

✓ Organizadores:

Dra. Ana María Holgado Quispe - jefa Oficina de Fomento a la Investigación

Dr. José Héctor Livia Segovia - jefe Instituto Central de Gestión de la Investigación.

✓ **Expositores**

Dra. Dora Manjarrez (Universidad Pedagógica Nacional)

Dra. Marysela Irene Ladera Castañeda (Universidad Nacional Federico Villarreal)

Dra. Mary Carmen Alcorta Meraz (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP)

Equipo Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)

Equipo docente de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antofagasta.

➢ **Coordinación Académica**

Dra. Maritere Fierro Bravo Sábado 24 octubre

INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Oficina de Fomento a la Investigación

Dr. Sernaque Auccahuasi Fernando Antonio	Sábado 07 noviembre
Mag. Juan José Paucar Elera	Sábado 14 noviembre
Dr. José Manuel Palacios Sánchez	Sábado 21 noviembre

Colaboradores administrativos

Anthony Gabriel Bailón Villugas

Carmen Rocio Chávez Cristóbal

Tania Pérez Gamiño

➢ Elaboración del Plan de Trabajo

La difusión del curso se iniciará inmediatamente después de su aprobación mediante el acto resolutivo. Es importante considerar un plazo mínimo de 20 días de anticipación para el inicio del proceso de convocatoria. No obstante, se contempla un periodo previo de motivación y sensibilización, a través del correo institucional, con el propósito de incentivar la participación estudiantil.

Para la difusión del evento, se utilizará los siguientes canales de comunicación:

- ✓ Correos (invitaciones) a las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento de cada facultad y a los estudiantes.
- ✓ Redes sociales del Instituto Central de Gestión de la Investigación, del Vicerrectorado de Investigación, de las facultades y de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- ✓ Páginas web del Instituto Central de Gestión de la Investigación, del Vicerrectorado de Investigación, de las facultades y de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Racionalización académica y actividades

El curso tendrá una duración total de 50 horas cronológicas, distribuidas en 6 sesiones sincrónicas (18 horas) y 32 horas de trabajo asincrónico independiente.

Las actividades asincrónicas, tanto previas como posteriores a cada sesión sincrónica, se desarrollarán de forma autónoma, en el tiempo y espacio que el estudiante disponga.

Las sesiones sincrónicas se realizarán los sábados de 10:00 a.m. a 13:00 p.m.

INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Oficina de Fomento a la Investigación

---

1. Estructura General del Curso

- **Población objetivo:** Estudiantes de la Universidad nacional Federico Villarreal y estudiantes externos, tanto a nivel nacional como internacional
- **Modalidad:** Virtual (E-learning con sesiones sincrónicas y trabajo de laboratorio digital autónomo).
- **Duración total:** 5 módulos (1 módulo de PLE + 4 módulos de Metodología de la Investigación).

Plana Docente responsable

- **Módulo PLE:** Dra. Dora Manjarrez (Universidad Pedagógica Nacional)
- **Área de Ciencias de la Salud:** Dra. Marysela Irene Ladera Castañeda (Universidad Nacional Federico Villarreal)
- **Área de Ciencias de la Empresa:** Dra. Mary Carmen Alcorta Meraz (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP)
- **Área de Ciencias Básicas, Área de Ingenierías y Arquitectura:** Equipo Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)
- **Área de Humanidades y Ciencias Sociales:** Equipo docente de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antofagasta

2. Desarrollo Modular del Programa:

<u>24 al 31 de octubre 2026</u>

Módulo I: El PLE para la Investigación Formativa

Responsable: Dra. Dora Manjarrez (UPN)

Sesión 1: Arquitectura del PLE Investigativo (Leer, Hacer/Reflexionar, Compartir)

- **Contenido:**
  - Concepto de PLE aplicado a la actividad científica.
  - *Herramientas para Leer:* Configuración de lectores RSS, alertas académicas (Google Scholar, Scopus) y gestión de feeds.
  - *Herramientas para Hacer/Reflexionar:* Cuadernos digitales de investigación

(Notion, Obsidian, Miro).

- *Herramientas para Compartir:* Redes académicas (ResearchGate, ORCID) y curaduría de contenidos.

- **Producto de sesión:** Mapa del PLE investigador individual diseñado en Miro o CmapTools.

Sesión 2: Gestión Bibliográfica Automatizada e Inteligencia Artificial

- **Contenido:**
  - Instalación y configuración avanzada de gestores de referencias (Zotero/Mendeley).
  - Integración del gestor con procesadores de texto y visores PDF.
  - Ética e integración de herramientas de IA generativa para la revisión sintética de literatura (Consensus, Elicit, SciSpace).
- **Producto de sesión:** Base de datos bibliográfica organizada con etiquetas, notas sintéticas y estilos de citación configurados.

02 al 07 Noviembre 2026

Módulo II: Proyecto de Investigación

- **Contenidos Generales:**
  - Planteamiento y delimitación del problema de investigación.
  - Formulación de hipótesis u objetivos según el enfoque.
  - Marco teórico y estado del arte

Aplicación por Áreas Temáticas:

- ✓ **Humanidades y Ciencias Sociales:** Construcción del objeto de estudio, enfoques cualitativos/mixtos, fundamentación socio-crítica o interpretativa.
- ✓ **Ciencias de la Salud:** Delimitación basada en la evidencia (Formatos PICO/PECO), relevancia clínica y bioética (Declaración de Helsinki, CIE-11/DSM-5).
- ✓ **Ciencias de la Empresa:** Diagnóstico organizacional, competitividad, modelos de gestión, innovación estratégica y sostenibilidad.
- ✓ **Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura:** Identificación de fallas tecnológicas,

análisis de requerimientos, formulación de proyectos de desarrollo tecnológico o I+D+i.

09 al 14 Noviembre 2026

Módulo III: Diseños de Investigación

- **Contenidos Generales:**
  - Clasificación de los diseños: Experimentales, no experimentales, observacionales, cualitativos y de desarrollo tecnológico.
  - Definición de variables, operacionalización y matrices de consistencia.
  - Validez interna, externa y control de sesgos.

Aplicación por Áreas Temáticas:

- ✓ **Humanidades y Ciencias Sociales:** Diseños fenomeológicos, etnografía, investigación-acción participante (IAP) y teoría fundamentada.
- ✓ **Ciencias de la Salud:** Diseños epidemiológicos (ensayos clínicos, casos y controles, cohortes, estudios de prevalencia).
- ✓ **Ciencias de la Empresa:** Estudios de caso únicos/múltiples, investigación correlacional-causal en organizaciones, métodos de escenarios (Delphi).
- ✓ **Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura:** Investigación aplicada, diseño experimental factorial, modelado y simulación de sistemas, metodologías ágiles (Scrum/Design Thinking para ingeniería).

16 al 21 Noviembre 2026

Módulo IV: Análisis de Datos

- **Contenidos Generales:**
  - Procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos.
  - Control de calidad de la información, validez y confiabilidad de instrumentos.

Aplicación por Áreas Temáticas:

- ✓ **Humanidades y Ciencias Sociales:** Análisis de contenido y del discurso, codificación temática con software cualitativo (ATLAS.ti, MAXQDA).
- ✓ **Ciencias de la Salud:** Bioestadística descriptiva e inferencial, análisis de supervivencia, pruebas paramétricas/no paramétricas, ajuste de modelos de riesgo (Software: R, Jamovi, SPSS).

- ✓ **Ciencias de la Empresa:** Modelos de Ecuaciones Estructurales (SEM-PLS), análisis econométrico, analítica de datos de negocio y series de tiempo (R, Stata, Power BI).
- ✓ **Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura:** Procesamiento numérico, optimización de algoritmos, análisis estadístico de procesos, simulación computacional (Python, MATLAB, R).

23 al 28 Noviembre 2026

Módulo V: Redacción Científica y Difusión

- **Contenidos Generales:**
  - Estructura del artículo científico (IMRyD: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).
  - Normas de citación y estilo según el área (APA 7, Vancouver, IEEE).
  - Ética en la publicación: Antiplagio, autoría responsable, conflicto de intereses y revistas predadoras.

Aplicación por Áreas Temáticas:

- ✓ **Humanidades y Ciencias Sociales: Estilo APA 7, síntesis reflexiva, discusión teórica profunda y narrativa cualitativa.**
- ✓ **Ciencias de la Salud:** Estilo Vancouver, directrices de reporte internacional
- ✓ **Ciencias de la Empresa:** Estilo APA7, implicaciones gerenciales, recomendaciones prácticas y transferibilidad organizacional.
- ✓ **Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura:** Estilo IEEE, redacción de patentes, especificaciones técnicas y documentación de desarrollos software/hardware.

3. Matriz de Evaluación

Primera semana de diciembre

Evidencia de Aprendizaje	Descripción	Peso
PLE Investigador	Entorno digital configurado (Gestor bibliográfico + Notas + Red de alertas).	30%
Producto Final	Sustentación de Proyecto	70%